



Quinto maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

sarle su licencia para hazer dho viaje, y que mediantes lo dilatado de el y la cortedad de medios el sup. se sirva mandarle librar lo que fuere de su agrado = Havienlo oido: Corredio licencia a dho oficial, para que en el termino de seis meses, practique el viaje, que expresa; Y por lo que haze a la ayuda de Costa, que para subvenir a el, ha suplicado a este Ayuntamiento = Acordo, se le libren tres mil mrs. v. los que supra Dn Juan Horta dor, Mayordomo, incluyendolos en cuenta de gastos comunes, donde se le abonaran con testimonio de este Acuerdo, y Rrabo =

Ofz. Ema. Duenre Dn Felipe Olive

Viose Memorial de Dn Felipe Olive, vecino de esta Ciudad, en que haze relacion, hallarse con noticia de que Dn Pedro Bastion, Amanuense en la Secretaria de este Ayuntamiento, se despide de este empleo, por los fines de su mayor conveniencia, o que haze ausencia por dilatado tiempo a Hueacas de Aragon, su patria; Y que deseando el suplicante, servir a esta Ciudad, y hazer meritos, para que en lo sucesivo se le tenga presente, en lo que fuere de su dignacion; Concluye suplicando a el Ayuntamiento, se sirva admitirle en lugar de lous dho, y en caso de que la ausencia de este, sea por termino prefijido, o en otra forma, Regerarala Ciudad igual, suplica, manifestando procurara resenpenar su obligacion: Havienlo oido = Admitio al dho Dn Felipe Olive, en lugar de dho Dn Pedro Bastion, por el oficial Amanuense de esta Secretaria = Y Acordo, se le haga saber el cumplimiento de su obligacion, estando a las ordenes de los Secretarios de ella =

Postura en la bobeda 4a

Viose la postura hecha por Antonio Cavallero vecino de esta Ciudad en la bobeda, que abajo el Almudi nombran del Cum. quarto, propia de este Ayuntamiento por tiempo de tres años, que tomaron principio en el dia primero del corriente